

Consideran falta grave utilizar a sindicatos como botín político en el Edomex



Pág. 4

# Se acabarán pensiones millonarias a funcionarios para ampliar programas del bienestar: Sheinbaum

LEOBARDO HERNÁNDEZ

Las excesivas pensiones y privilegios que reciben exfuncionarios de confianza de nivel federal serán suprimidas con la iniciativa de reforma propuesta por la presidenta Claudia



Pág. 5

Sheinbaum Pardo, que enviará al Congreso de la Unión para su análisis y deliberación.



Pág. 6

Atiende rectora Martha Zarza a comunidad de la UAEM Texcoco ante llamado a paro estudiantil

# PORTAL Liberación



Pág. 7

Bajaron 68% afectaciones por quemas agrícolas en 2025; SeCampo capacitará a agricultores para minimizar esta práctica

Se convierte Edomex en el 1er estado en concretar operación torácica con robot en una clínica pública



Pág. 3

El gobierno del Estado de México, encabezado por la maestra Delfina Gómez Álvarez, marcó un precedente nacional al realizar la primera cirugía torácica en un hospital público del país con el robot quirúrgico Versius, tecnología de última generación que permite intervenciones más precisas y seguras.



Pág. 3

Comodidad y seguridad, destacan las y los usuarios del Trolebús de Chalco a Santa Marta



Pág. 2

Se analizará protocolo de protección a periodistas y defensores de DDHH en Toluca



Derecho de Picaporte  
Alfonso Godínez

» Austeridad mal entendida.  
» Ricardo Moreno: "temporada de zopilotes".  
» Se disculpa con periodistas.

Pág. 4

Radiografía del sistema judicial mexicano: más casos, pocos recursos y un rezago creciente

Miguel Carbonell\*

El sistema judicial mexicano es enorme, complejo y cada vez más demandado, pero sus recursos crecen a un ritmo mucho menor que los conflictos que debe resolver...

Pág. 5

Declaran como patrimonio cultural del Edomex al Carnaval y Feria de la Barbacoa de Capulhuac



Pág. 8

El GEM supera expectativas de recaudación fiscal en 126% con estrategia de estímulos a contribuyentes



Pág. 3

A la cárcel por 34 años, asaltante de transporte público que disparó vs 2 personas en Chimalhuacán



FISCALIA ESTADO DE MÉXICO FGJ



Pág. 2

MARTHA ROMERO

**E**l presidente municipal de Toluca, Ricardo Moreno Bastida y Luis Miguel Carriedo Téllez, titular de la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos (CEMPIDH), firmaron un convenio de coordinación interinstitucional en materia de protección integral de periodistas y personas defensoras de los derechos humanos del Estado de México.

Durante la conferencia La ToLUQUEÑA, el edil enfatizó que esta firma de convenio cumple el compromiso de realizar un protocolo acorde a estándares internacionales para salvaguardar la vida, integridad y libertad del gremio periodístico, luego de la realización de distintas mesas de diálogo y encuentros con dicho sector.

Reiteró que este esfuerzo surge en respuesta de la convicción del derecho de todos los periodistas a ejercer su profesión con plena libertad y garantías, por lo que también busca redoblar esfuerzos de capacitación a la policía municipal en estándares nacionales e internacionales con perspectiva de género y derechos humanos.

Tras ofrecer al gremio perio-

# Se analizará protocolo de protección a periodistas y defensores de DDHH en Toluca



## A la cárcel por 34 años, asaltante de transporte público que disparó vs 2 personas en Chimalhuacán

**L**a Fiscalía General de Justicia del Estado de México acreditó ante la autoridad judicial la participación de José de Jesús Rangel Martínez en el delito de robo con violencia cometido en medios de transporte público de pasajeros, por lo que fue sentenciado a 34 años y 15 días de prisión.

De acuerdo con la investigación iniciada por el Agente del Ministerio Público, el 7 de marzo del 2025, el hoy sentenciado, en compañía de otro individuo, viajaban a bordo de un autobús del transporte público simulando ser pasajeros y cuando la unidad circulaba sobre calles del Barrio Tlatelochitenco, Chimalhuacán, José de Jesús Rangel Martínez sacó un arma de fuego con la que amenazó a las víctimas para despojarlas de sus pertenencias.

El hoy sentenciado disparó contra las víctimas ocasionando lesiones, mientras que el otro sujeto las despojó de sus pertenencias para después obligar al conductor a detener la unidad y ambos huir del lugar.

En ese momento elementos de seguridad pública municipal que fueron alertados de estos hechos por el conductor de la unidad, lograron la detención de José de Jesús Rangel Martínez. El detenido fue presentado



**JOSÉ DE JESÚS RANGEL MARTÍNEZ**  
SI LO RECONOCE, DENUNCIA. TODO ES FOTO  
**RESPONSABLE DE HECHOS ILICITOS**

dístico de Toluca una disculpa por los eventos ocurridos el pasado 2 de octubre, protagonizados por la policía municipal, Moreno Bastida aseguró que hay disposición del gobierno local para respetar la función de los comunicadores.

Asimismo, explicó que después de las reuniones a las que convocó la Defensoría Municipal de Derechos Humanos se conformó el protocolo, que fue entregado y será sometido a valoración técnica-jurídica

de parte de la Coordinación Ejecutiva del organismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos, y en su caso, se emita la opinión favorable correspondiente.

Por su parte, Luis Miguel Carriedo Téllez reconoció el valor social de contar con un protocolo sujeto a revisión que impide cualquier obstáculo que ponga en riesgo la libertad de expresión.

(Foto: Especial Portal)

## Lanza GEM campaña para evitar violencia en el noviazgo

**C**on el objetivo de prevenir y erradicar la violencia en las relaciones afectivas, el gobierno del Estado de México, implementa una campaña integral dirigida principalmente a adolescentes, jóvenes y comunidad LGTBIQ+, la cual incluye capacitación, acompañamiento e información en redes sociales.

María Esther Rodríguez Hernández, titular de la Secretaría de las Mujeres (SeMujeres) informó que se promueve la formación de personas servidoras públicas estatales para la detección oportuna y canalización adecuada de casos de violencia.

Se realizan talleres, pláticas y conferencias con perspectiva de género para identificar conductas de riesgo y fortalecer habilidades para la construcción de relaciones sanas basadas en el respeto, la igualdad y el consentimiento; además de fomentar la denuncia y el acceso a servicios de atención.

La funcionaria estatal destacó que, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo (ENVIN-2021), siete de cada 10 mujeres de 15 o más años afirmaron que han sufrido alguna vulneración física o sexual por su pareja, pero solo 13.6% acudió a una institución o

autoridad a buscar ayuda. Mientras que, el estudio del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2021) reveló que el 76% padeció violencia psicológica, 17% sexual y 15% física, mientras estaba en pareja.

A la Campaña Prevención de la violencia en las relaciones afectivas, se suman los servicios de atención psicológica y jurídica, como la Línea Sin Violencia (800 108 40 53), que brinda acompañamiento oportuno a quienes enfrenten este tipo de situaciones; opera las 24 horas, los 365 días del año, y se trabaja en coordinación interinstitucional, en especial con instancias de juventud y educación.

Además, como parte de esta estrategia, la SeMujeres difunde a través de redes sociales mensajes preventivos e informativos dirigidos a juventudes, con frases como 'Si te borra, ignora o bloquea, es violencia', 'Si te quita tu paz y libertad, no es amor, es violencia' o 'El amor son acuerdos, no amenazas' y el hashtag #AhíNoEs; así como las señales de alerta como el control de actividades, celos, revisión del teléfono celular, desvalorización y críticas por la forma de vestir.

(Foto: Especial Portal)



(Foto: Especial Portal)

# PORTAL Liberación

Director General  
**Esteban Rivera Rivera**

Subdirector editorial  
**Luis Leobardo Hernández Sánchez**

Editora web  
**Emely de Jesús Carmona**

Diseno  
**Daniel Jasso Carbajal**

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Jueves 19 de febrero de 2026,  
Año 26, No. 7468

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL Liberación es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apegarse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223, San Miguel Totoltepec, Méx.

Editor responsable:  
**Esteban Rivera Rivera**

Portal Liberación es una publicación de Esteban Rivera Rivera. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 04-2024-100415474000-101, Certificado de Licitación de Título y Certificado de Licitación de Contenido en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios ([http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP\\_resultadosm2.php?idr=2175&medio=3](http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosm2.php?idr=2175&medio=3)) Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C.

# El GEM supera expectativas de recaudación fiscal en 126% con estrategia de estímulos a contribuyentes

Como parte del Paquete Fiscal aprobado por el Congreso local, la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, consolida una política de subsidios y beneficios fiscales que colocan a la entidad mexiquense como la Entidad Federativa con mayor número de estímulos fiscales a nivel nacional, gracias a esto, tan sólo en enero, la recaudación fue de 2 mil 237 millones de pesos, el equivalente al 126% de lo programado en la Ley de Ingresos.

Esta estrategia, orientada a apoyar la economía de las familias mexiquenses y a dinamizar la inversión, ya muestra resultados positivos. Por ejemplo, en dicho

periodo, más de 1.2 millones de mexiquenses cumplieron con sus obligaciones fiscales en materia vehicular, cifra que representa 15% más de lo esperado para el primer mes del año, de acuerdo con datos de la Secretaría de Finanzas estatal, encabezada por Oscar Flores Jiménez.

Asimismo, más de 62 mil autos y motocicletas nuevas han sido emplazadas y más de 45 mil vehículos con placas de otra entidad se han regularizado para aprovechar los beneficios otorgados por el gobierno estatal.

Entre los subsidios más relevantes destaca la permanencia del Programa de Subsidio a la Tenencia

Vehicular 2026, que contempla la exención del pago de tenencia para automóviles con valor factura de hasta 638 mil pesos, IVA incluido y para motocicletas el beneficio se amplió, por lo que este año reciben subsidio aquellas cuyo valor sea de hasta 250 mil pesos.

De igual manera se considera tasa 0% para vehículos eléctricos e híbridos con características específicas, durante los primeros cinco años, fomentando la movilidad sustentable.

En materia de empleo y atracción de inversión, se establecen 15 subsidios al Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, enfocados en que



las empresas que generen nuevos empleos amplíen operaciones o trasladen actividades productivas al Estado de México. Estos incentivos podrán aplicarse por períodos de 12 a 60 meses y, bajo ciertos criterios, alcanzar hasta el 100% del subsidio.

El paquete contempla también seis subsidios ecológicos; dos subsidios del 100% en derechos del IFREM para vivienda social y apertura de Unidades Económicas

de Bajo Impacto; y un subsidio del 50% al Impuesto sobre Hospedaje para estancias mayores a 15 días en la entidad.

Para resolver dudas y brindar información o denuncias, la Secretaría de Finanzas pone a disposición de los contribuyentes la línea 800 715 43 50, y recomienda evitar intermediarios o coyotes.

(Foto: Especial Portal)

## Comodidad y seguridad, destacan las y los usuarios del Trolebús de Chalco a Santa Marta

A casi un año de que la gobernadora Delfina Gómez Álvarez pusiera en marcha el Trolebús Mexiquense que conecta Chalco con la Ciudad de México, la seguridad es el principal atributo de este sistema de transporte que hoy moviliza a 120 mil personas al día.

Las familias del oriente mexiquense ahora se transportan en un servicio vigilado, moderno y confiable. Las unidades cuentan con cámaras monitoreadas en tiempo real en cada recorrido, lo que ha generado un entorno de mayor confianza entre las y los usuarios. A decir de la ciudadanía, esta infraestructura tecnológica no solo inhibe conductas delictivas, también devuelve su tranquilidad.

“Como usuaria y como madre de familia les puedo decir que mis hijos toman este transporte y ellos están muy contentos, porque dicen que las experiencias que han vivido en los demás transportes son muy

inseguros”, cuenta Beatriz Esquivel, quien también opera una unidad de esta línea.

Para estudiantes como Uriel López, el impacto es directo. Uno de los más de 3 millones de usuarios beneficiados desde su inauguración, utiliza el Trolebús para trasladarse diariamente a Ciudad Universitaria. La diferencia, explica, no solo está en el tiempo sino en la certeza de viajar protegido.

“Yo viajo a CU, entonces ya no tengo que tomar el camión y aquí básicamente me siento más seguro”, detalló el joven de 24 años.

La seguridad también tiene perspectiva de género. El Trolebús incorpora áreas designadas exclusivamente para mujeres, una medida que ha sido bien recibida por las usuarias al ofrecer un espacio libre de acoso.

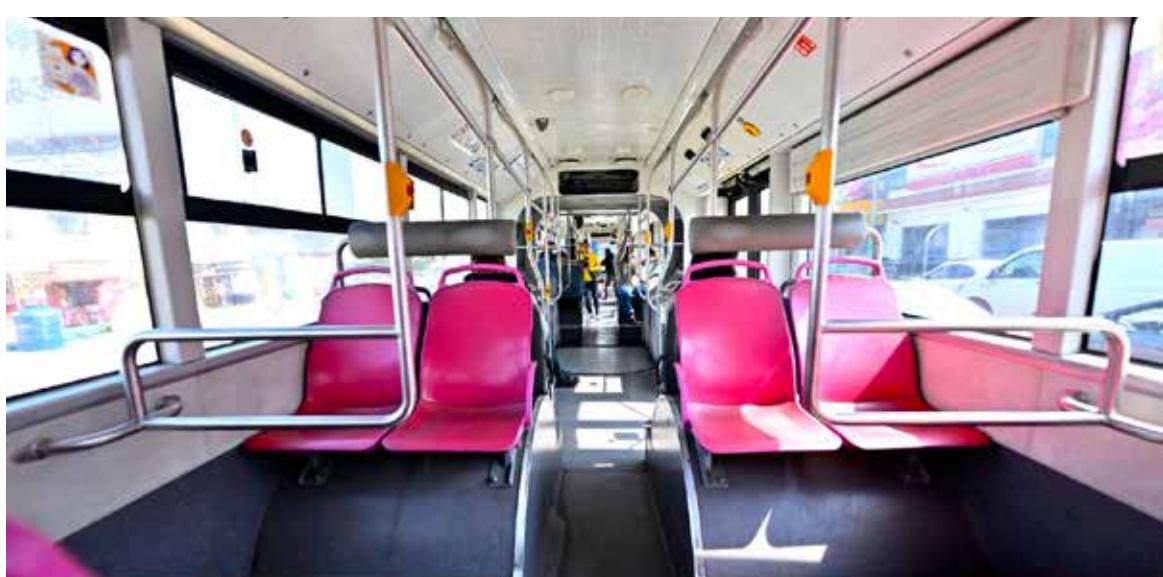
“Eso me encantó porque me siento más segura, entonces eso del vagón de mujeres o de la parte de mu-

jerés está muy bien. La verdad me he sentido mejor”, asegura Grecia Sánchez, quien viaja desde el municipio mexiquense de Rayón a visitar a sus familiares de Chalco.

Impulsado por la maestra Delfina Gómez Álvarez y con apoyo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el Trolebús Mexiquense no solo conecta Chalco, Valle de Chalco y La Paz con la Ciudad de México; establece un nuevo estándar de transporte público en la región oriente, con vigilancia permanente, tiempos de traslado competitivos y tarifas accesibles de 13 pesos dentro de la entidad y 20 pesos hasta Santa Marta.

Opera de lunes a sábado de 04:30 a 00:30 horas y domingos y días festivos de 05:00 a 00:00 horas, lo que lo consolida como una alternativa segura y eficiente para millones de mexiquenses.

(Foto: Especial Portal)



## Se convierte Edomex en el 1er estado en concretar operación torácica con robot en una clínica pública

El gobierno del Estado de México, encabezado por la maestra Delfina Gómez Álvarez, marcó un precedente nacional al realizar la primera cirugía torácica en un hospital público del país con el robot quirúrgico Versius, tecnología de última generación que permite intervenciones más precisas y seguras.

Desde la incorporación de este robot, el 28 de noviembre de 2025, se habían realizado procedimientos en la cavidad abdominal; sin embargo, esta es la primera cirugía de tórax. La operación se llevó a cabo en el Centro Médico ‘Lic. Adolfo López Mateos’, en Toluca, en beneficio de un hombre de 66 años que presentaba un hemotorax.

Gildardo Cortés Julián, Director del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de México (CETRAEM), y quien formó parte del equipo médico, explicó que la intervención representa un avance significativo en la atención quirúrgica especializada al servicio de la población, ya que anteriormente dicho procedimiento solo se practicaba en instituciones privadas.

“Esta cirugía marca un antes y un después en la atención médica pública, porque acerca tecnología de alta especialidad a quienes más lo necesitan”, señaló.

La tecnología permite la operación en zonas de alta complejidad con mayor precisión, reduce el sangrado gracias a incisiones pequeñas, disminuye el dolor postoperatorio y acelera la recuperación del paciente.

Además del beneficio clínico, se genera impacto social al requerir menos analgésicos, reducir riesgos de infección y acortar la estancia hospitalaria, lo que permite la atención a más personas con los mismos recursos.

Con este avance, el Estado de México consolida el acceso a innovación médica en el sistema público de salud y amplía la cobertura de servicios de alta especialidad para la población más vulnerable.

(Foto: Especial Portal)



**L**a LXII Legislatura mexiquense aprobó que ninguna dependencia del sector público de la entidad intervenga en la vida interna de los sindicatos y que tales intromisiones se tipifiquen como falta administrativa grave, con lo que se reconoce expresamente la autonomía sindical como principio rector del derecho colectivo del trabajo en el servicio público estatal y municipal.

La reforma a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, así como a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, autoría del diputado Rigoberto Vargas Cervantes (morena), establece que estos gremios contarán con protección adecuada frente a cualquier acto de injerencia por parte de personas servidoras públicas en su constitución, funcionamiento y administración, así como en el libre desarrollo de sus procesos electorales y en las condiciones de elegibilidad, reelección y destitución de sus directivas.

Asimismo, establece que cualquier contravención a esta disposición será considerada falta administrativa grave y sancionada en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del

# Consideran falta grave utilizar a sindicatos como botín político en el Edomex



Estado de México y Municipios, la cual prevé la suspensión del empleo, cargo o comisión; destitución; multa económica; e inhabilitación temporal, además de dar vista al Ministerio Público cuando los hechos puedan constituir delito.

El dictamen correspondiente, leído en sesión deliberante por el

diputado Rigoberto Vargas, establece que compete al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México imponer las sanciones señaladas. Asimismo, precisa que la reforma tiene como finalidad prevenir el uso político o administrativo de estos gremios y garantizar el ejercicio pleno y efectivo de los

derechos colectivos de las personas servidoras públicas en la entidad.

El legislador explicó que esta modificación armoniza la legislación estatal con la reforma a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en diciembre de 2025, la cual establece de forma expresa la prohibición absoluta de cualquier injerencia de autoridades y personas servidoras públicas en la vida interna de los sindicatos, así como las consecuencias jurídicas derivadas de su incumplimiento.

Entre otros aspectos, la reforma considera actos de intromisión, entre otros, condicionar la prestación de servicios institucionales, apoyos, licencias o permisos laborales a la emisión del voto o al apoyo hacia una planilla sindical; ofrecer beneficios laborales, ascensos, estímulos o promociones a cambio de respaldo o voto sindical; y negar,

suspender o limitar derechos o programas internos, capacitaciones, bonos o reconocimientos como represalia por no apoyar determinada opción sindical.

También se tipifica como intromisión el uso de programas institucionales o apoyos sociales para inducir o coaccionar el voto sindical; la asignación, utilización o autorización del uso de fondos, bienes, servicios o personal institucional con el propósito de favorecer o perjudicar a determinada planilla, corriente o dirigencia sindical; la difusión de propaganda, mensajes o material institucional que promuevan o desacrediten a una candidatura o grupo sindical; así como la autorización del uso de instalaciones, vehículos, redes o infraestructura pública para la realización de actos de campaña o propaganda sindical.

(Foto: Especial Portal)



## Derecho de Picaporte

ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

- » Austeridad mal entendida.
- » Ricardo Moreno: “temporada de zopilotes”.
- » Se disculpa con periodistas.

El controvertido tema de la “austeridad republicana” que fue uno de los recursos discursivos más recurrentes del ahora ex Presidente Andrés Manuel López Obrador (que no aplica para sus júnior) vuelve a ser nuevamente tópico coyuntural, pues algunos personajes morenistas han propiciado que con ello se le ataque a la 4T, y en el Estado de México no ha sido la excepción. Ayer, por ejemplo, el senador Higinio Martínez atizó el fuego nada amigo contra el morenismo mexiquense que no le es afín a él pero sí leal a la jefa política (de la 4T) en el Estado de México que es la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez al criticar al líder parlamentario del Congreso del Estado de México, José Francisco “Paco” Vázquez Rodríguez por haber asistido al reciente Súper Bowl LX en California EUA (y 1 que no quiso ir a la Serie Mundial 2025 a apoyar a los Dodgers para que no nos critiquen de no acatar la austeridad republicana) con todo y familia, según el legislador de la cámara alta. El otro ejemplo fue la pregunta de un representante del medio más conservador, priista y mocho del estado, al Presidente Municipal de Toluca, Ricardo Moreno Bastida, supuestamen-

te por no ser austero, y el que es de los ediles morenistas el mejor evaluado en las encuestas en la entidad junto con su homólogo el naucalpense Isaac Montoya Márquez, le dio una respuesta inteligente con cierta dosis de fino humor al decir que “hay temporada de zopilotes” y más cuando ya se acercan los “tiempos electorales” y hasta dio explicaciones que no tenía por que darlas (las explicaciones) respecto a su persona, y tuvo razón al reprochar que se metan con la familia. En ambos casos, no tiene nada de criticable que alguien se comporte y unte con su dinero lo que y como se le de su “re hinchada” gana (parafraseando a la medallista olímpica sonorense Ana Gabriela Guevara), pero sí da entrada para que la adolorida derecha opositora ataque a la 4T por ese discurso de la mal entendida austeridad. Y decimos que mal entendida “austeridad republicana” porque por esa frase se entiende que en el manejo del erario público no debe haber gastos superfluos y muestras de frivolidad y la ostentosidad, que se dio con los corruptos gobiernos priistas, a los que, por cierto, esos medios jamás cuestionaron, y menos al corrupto y vende patrias de Peña Nieto. Pero también es cierto que los morenistas no deben dar pie a ataques al movimiento que hoy gobierna. La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo nunca ha incurrido en contradicciones por lujo ni mucho menos por derroches. Otro ejemplo es la Presidenta de Morena en el estado, Luz Ma. Hernández, que, a diferencia

de otras dirigencias estatales, no llega en una caravana de camionetas de alta gama y rodeada de todo un séquito, y lo decimos porque ya la hemos visto, aparte de su trato sencillo y amable. Un rasgo más de “El estilo personal de gobernar” como escribió Daniel Cosío Villegas ... NOTAS CORTAS: Con el fin de asegurar la afiliación al IMSS-Bienestar en Naucalpan y alcanzar la cobertura universal, el Presidente Municipal, Isaac Montoya Márquez y el Coordinador Estatal del IMSS- Bienestar, en el Estado de México, Natán Enriquez Ríos, llevaron a cabo una firma de convenio de colaboración que permitirá que quienes hoy no cuentan con seguridad social puedan acudir a los módulos que se instalarán en el municipio a registrarse y tener acceso al servicio médico. Muy bien por el joven edil que es el mejor evaluado del Valle de México ... El alcalde de Toluca, Ricardo Moreno, cumplió el compromiso de realizar un protocolo acorde a estándares internacionales para salvaguardar la vida, integridad y libertad del gremio periodístico, luego de la realización de distintas mesas de diálogo y encuentros con dicho sector. En presencia del Secretario del Trabajo, Norberto Morales, como testigo de honor, el edil Moreno Bastida y Luis Miguel Carriedo, titular de la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos, firmaron un convenio de coordinación interinstitucional en materia de protección integral de periodistas y personas defensoras de los derechos humanos del Estado de México. Y en un hecho insólito, el municipio se disculpó con los periodistas agredidos por elementos policiales el pasado 2 de

octubre ... Por cierto, Ricardo Moreno retó a algunos actores políticos sumarse al programa “Toluca se pone en forma”, como a la titular del DIFEM, Karina Labastida, a las diputadas locales Paola Jiménez Hernández, de Morena, y Ana Yurixi Leyva, del PT; al líder parlamentario José Francisco “Paco” Vázquez Rodríguez, quien no supo hasta que este humilde “escribidor” se lo comentó al legislador texcocano, aunque ya después se lo dijo personalmente el alcalde. También platicamos con la diputada Paola Jiménez y nos dijo que asume el reto. También desafió al Secretario General de Gobierno, Horacio Duarte Olivares, pero no creemos que le tome la palabra ¿o sí? ... La alcaldesa de Joquicingo, Danaé Espinoza Zimerman, presidió la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Municipal de Prevención y Control del Crecimiento Urbano de Joquicingo, en coordinación con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social IMEVIS, a través de la Delegación Regional de Ixtapan de la Sal ... CONGRESO ESTATAL: Ayer sesionó la “flojita” 62 legislatura estatal en la que fue felicitado por todos los grupos parlamentarios el líder parlamentario José Francisco “Paco” Vázquez Rodríguez. El diputado morenista Edmundo Luis Valdeña Bastida propuso reconocer, apoyar y fortalecer a las mujeres y hombres que brindan asistencia no remunerada, en congruencia con el derecho al cuidado digno, cuya incorporación en la Constitución estatal fue aprobada en 2024. Mediante una iniciativa de reforma a la Ley de Bienestar y Desarrollo Social de la entidad, el legislador propuso que las y los cuidadores —especialmente quienes se encuentren en condiciones de pobreza, exclusión o vulnerabilidad social— sean considerados grupos que merecen atención prioritaria en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de la política de desarrollo social estatal y municipal ... Se aprobó reforma para sancionar injerencia en sindicatos. Durante la deliberación del dictamen, el diputado de “el otro PT”, Ernesto Santillán Ramírez, resaltó que la reforma garantiza de manera plena el respeto a la autonomía sindical y establece sanciones ante cualquier injerencia indebida por parte de la autoridad. Sostuvo que no puede existir una democracia auténtica sin sindicatos libres, ni paz laboral sin una relación basada en el respeto mutuo entre las autoridades y las organizaciones gremiales. Ernesto Santillán podría ser un buen Secretario del Trabajo en el Estado de México, pero también una excelente carta para la presidencia municipal de Ecatepec ... La diputada del PT, Anai Esparza Acevedo presentó una iniciativa para reformar el artículo 79 y adicionar el artículo 79 Bis de la Ley de Educación del Estado de México, con el fin de garantizar atención psicológica en todas las escuelas públicas de nivel básico y fortalecer su permanencia en media superior y superior. “La salud mental es una prioridad. Seguimos legislando por el bienestar de nuestras y nuestros estudiantes” aseguró la legisladora ... ¡Ánimo raza, ya casi es fin de semana! ... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com. Síguenos también en Facebook en Derecho De Picaporte y en Derechodepicaporte.com

LEOBARDO HERNÁNDEZ

Las excesivas pensiones y privilegios que reciben exfuncionarios de confianza de nivel federal serán suprimidas con la iniciativa de reforma propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, misma que se presentó esta mañana en Palacio Nacional.

La mandataria expuso que con la eliminación de estas onerosas prestaciones habrá un ahorro para el gobierno de 5 mil millones de pesos aproximadamente, que se aportarán a ampliar los programas del bienestar en beneficio directo del pueblo.

La iniciativa establece que ningún exfuncionario podrá recibir como pensión más de la mitad de lo equivalente al salario que percibe la jefa del ejecutivo, pues algunos jubilados del sector reciben hasta 1 millón de pesos mensuales.

“Es una reforma constitucional para que a partir de ahora la pensión sea la mitad de lo que gana el titular del Ejecutivo Federal como pensión. Lo que ganaron antes no se puede mover, pero a partir de ahora ya no se les puede seguir, en un gobierno que busca eliminar privilegios, pagando un millón de pesos mensuales de pensión o 300 mil pesos”, detalló.

En este aspecto, la secretaria

# Se acabarán pensiones millonarias a funcionarios para ampliar programas del bienestar: Sheinbaum

Anticorrupción y de Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, expuso que en Luz y Fuerza del Centro el 70% de 28 mil jubilados recibe entre 1 millón y 100 mil pesos mensuales.

En tanto, Pemex paga 25 mil millones de pesos anuales a 22 mil retirados, que en varios casos superan el cobro que corresponde al salario de la presidenta de México.

Mientras, la CFE entrega pensiones por alrededor de 41 mil mdp a 54 mil jubilados al año, llegando a cobrar algunos hasta 140 veces el promedio de pensión nacional.

A sí vez, enfatizó que en muchos casos el cobro es “limpio”, pues se condona el Impuesto Sobre la Renta (ISR).

En este sentido, la presidenta Sheinbaum especificó “Quiero dejar muy en claro que no tiene que ver con trabajadores y trabajado-



ras con contratos colectivos, ahí si no porque esos son sus contratos, negociaciones históricas que han hecho. Nos estamos refiriendo a aquellos trabajadores de confianza, a los altos mandos que a la fecha con recursos públicos o sea recursos del pueblo les tenemos que seguir pagando altísimas pensiones”.

La consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, Esthela Damián Peralta, detalló que la reforma se fundamenta en tres principios fundamentales: Austeridad Republicana, Humanismo Mexicano y Responsabilidad Financiera. Expuso que la propuesta está dirigida a eliminar las pensiones exorbitantes en organismos descentralizados, empresas públicas del Estado, fideicomisos públicos, empresas de participación estatal y la banca de desarrollo.

(Foto: presidencia)

El sistema judicial mexicano es enorme, complejo y cada vez más demandado, pero sus recursos crecen a un ritmo mucho menor que los conflictos que debe resolver. Esa es la principal conclusión que se desprende del Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal y Estatal 2025, elaborado por el INEGI, un diagnóstico basado en datos duros sobre el funcionamiento real de los tribunales del país.

A diferencia de las encuestas de percepción, este estudio no mide opiniones sino realidades: cuántos tribunales existen, cuántas personas trabajan en ellos, cuánto dinero reciben y cuántos casos atienden. El resultado es una radiografía precisa de un sistema que, aunque ha avanzado en cobertura institucional, enfrenta tensiones estructurales que afectan su eficacia.

**Un sistema enorme sostenido por juzgados de base**

En 2024, el Poder Judicial de la Federación estuvo integrado por 1,512 órganos, mientras que los poderes judiciales estatales contaron con 5,470. La mayoría son órganos jurisdiccionales, es decir, tribunales encargados directamente de resolver casos.

Un dato clave es que la gran mayoría corresponde a órganos de primera instancia. Esto significa que el sistema judicial mexicano se sostiene principalmente en juzgados de base, aquellos que tienen contacto directo con la ciudadanía y concentran la mayor carga de trabajo.

La estructura revela una característica central: mientras los tribunales superiores resuelven asuntos

## Radiografía del sistema judicial mexicano: más casos, pocos recursos y un rezago creciente

■ MIGUEL CARBONELL\*

complejos, la presión cotidiana recae en los juzgados que reciben y tramitan miles de casos cada año.

### Persistencia del modelo escrito

El censo también muestra que la transición hacia sistemas orales sigue siendo desigual. En los tribunales estatales, la materia civil continúa siendo la más extendida, seguida de la penal y la mercantil.

Lo relevante es que en materias civiles y familiares el modelo escrito aún predomina, pese a las reformas procesales que buscaban impulsar la oralidad. Esto sugiere que el cambio no ha sido uniforme y que, en muchos estados, la modernización judicial sigue incompleta.

### Más personal, pero con desigualdad en los puestos de poder

El sistema judicial mexicano empleó en 2024 a 130,704 personas servidoras públicas, con un crecimiento anual mínimo. Las mujeres representan el 55.5 % del personal, lo que refleja una presencia femenina mayoritaria en términos globales.

Sin embargo, esa paridad desaparece en los niveles de decisión. Solo 23.6 % de las magistraturas federales están ocupadas por mujeres, y menos del 40 % de las personas juzgadoras pertenecen al género femenino.

El dato confirma que la igualdad en la justicia no depende solo del acceso al empleo, sino de la posibilidad real de ascenso dentro de la carrera judicial.

### Presupuesto limitado frente a una demanda creciente

El presupuesto conjunto del Poder Judicial federal y los estatales fue en 2024 de 134.9 mil millones de pesos. Sin embargo, ajustado por inflación, el crecimiento real fue apenas del 1 % respecto del año anterior.

Este aumento marginal contrasta con el incremento sostenido en la cantidad de asuntos que deben atender los tribunales. En términos prácticos, el sistema judicial enfrenta cada vez más casos con prácticamente los mismos recursos.

Esta brecha se traduce en tiempos de resolución más largos, mayores cargas laborales para el personal y una capacidad limitada para innovar o modernizar procesos.

### La Suprema Corte: menos casos, pero más complejos

Durante 2024, la Suprema Corte de Justicia de la Nación recibió 16,370 asuntos y resolvió casi 14 mil. Aunque el número de casos disminuyó respecto al año anterior, su complejidad sigue siendo elevada.

El amparo directo en revisión continúa concentrando la mayor parte de los asuntos. Esto confirma el papel de la Corte como tribunal constitucional de cierre, encargado de resolver cuestiones jurídicas de alta relevancia más que conflictos ordinarios.

El Tribunal Electoral, desbordado por

### el ciclo electoral

El Tribunal Electoral registró en 2024 un fenómeno excepcional: más de 40 mil asuntos ingresados, un incremento superior al 400 % respecto del año anterior.

Este aumento se explica por la intensidad del proceso electoral, pero también evidencia la fragilidad estructural del sistema judicial ante picos de litigiosidad política.

### El cuello de botella: los juzgados de distrito

Los órganos del Consejo de la Justicia Federal atendieron cerca de dos millones de asuntos en 2024. Más del 75 % ingresaron a los juzgados de distrito, lo que confirma que estos tribunales constituyen el principal cuello de botella del sistema federal.

El crecimiento del amparo indirecto y de los litigios administrativos refleja una expansión del uso del sistema judicial como mecanismo ordinario de control del poder público.

### Justicia local: millones de casos y rezago estructural

En los tribunales estatales se registraron más de 2.2 millones de asuntos ingresados y 1.4 millones concluidos. La diferencia evidencia un rezago acumulado, especialmente en primera instancia.

Las materias penal y familiar concentran buena parte de la carga, lo que impacta directamente en derechos fundamentales como la libertad personal, la

seguridad y la protección de la niñez. Un sistema en tensión permanente

El diagnóstico es claro: el sistema judicial mexicano no está colapsado, pero sí opera bajo una presión constante.

La combinación de tres factores explica esta situación:

crecimiento sostenido de la demanda de justicia, limitaciones presupuestales, y una transición procesal aún incompleta.

El resultado es un modelo que funciona más en lógica de contención que de resolución eficiente de conflictos.

### Una reforma basada en evidencia

El censo deja una conclusión inevitable: la crisis de la justicia en México no es solo normativa ni discursiva, sino estructural y operativa.

Sin una política integral que fortalezca el presupuesto, profesionalice la carrera judicial, simplifique procedimientos y reorganice la estructura institucional, los tribunales seguirán enfrentando rezagos crecientes.

Los datos muestran que el sistema judicial mexicano tiene cobertura amplia y capacidad institucional significativa. Pero también evidencian que la demanda social de justicia crece mucho más rápido que su capacidad para responder.

Y en esa brecha, advierten los especialistas, se juega la credibilidad misma del Estado de derecho.

\*Miguel Carbonell es abogado. Dirige el Centro de Estudios Jurídicos Carbonell AC y es autor de más de 90 libros sobre temas jurídicos.

**MARTHA ROMERO**  
La rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), Martha Patricia Zarza Delgado se reunió esta mañana con autoridades del Centro Universitario Texcoco con el fin de analizar la situación del espacio académico y atender de manera corresponsable las inquietudes del estudiantado.

Después de que estudiantes del Centro Universitario Texcoco deci-



dieran iniciar un paro de actividades por el presunto incumplimiento a sus peticiones, la Máxima Casa de Estudios de la entidad informó que la instrucción es priorizar la presentación de información y explicación de los procedimientos administrativos requeridos para el correcto uso de los recursos públicos.

A través de un comunicado, señaló que en la reunión en la que

también participaron integrantes de la administración central, brindarán asesoría personalizada a las autoridades del espacio académico para que las gestiones y procedimientos administrativos se realicen correctamente y de acuerdo con la normatividad correspondiente.

Enfatizó la importancia de mantener canales de comunicación permanentemente abiertos para asegurar al estudiantado un diálogo respetuoso, basado en la escucha activa.

En el documento se hizo hincapié en la importancia de sensibilizar y generar los mecanismos que garanticen que toda la comunidad universitaria del espacio pueda continuar con su trabajo académico, científico y operativo.

Precisó las gestiones realizadas y los apoyos que se han brindado al espacio, resaltando el incremento presupuestal que recibió para 2026, así como los recursos destinados para la asignación de becas a la comunidad estudiantil.

Resaltó que la transformación universitaria requiere la participación y corresponsabilidad de toda la comunidad.

“Por parte de la administración central el diálogo respetuoso, la legalidad y el restablecimiento de nuestra condición de ser una institución orgullosamente pública y al servicio de la sociedad, son los elementos que nos permitirán constituirnos como una universidad cercana, incluyente y progresista”, concluyó.

(Foto: Especial Portal)

## Participación ciudadana en simulacro, vital para evitar tragedias en sismos: PCyB Ecatepec

**ORLANDO SALINAS**

Este miércoles se llevó a cabo el Simulacro Regional 2026 en el municipio de Ecatepec, donde participaron dependencias gubernamentales, escuelas, centros comerciales, empresas y centros de trabajo el cual tuvo como objetivo evaluar la capacidad de respuesta ante un eventual sismo.

En punto de las 11:00 horas sonaron las más de 130 alarmas sísmicas ubicadas en el municipio de Ecatepec, así como los celulares las cuales alertaron del simulacro regional que se llevó a cabo en la Ciudad de México y Estado de México.

En dicho simulacro participaron miles de personas en dependencias gubernamentales, escuelas, centros comerciales, empresas y centros de trabajo; en el palacio municipal de Ecatepec fueron desalojadas 1,940 personas en un tiempo de 1 minuto 58 segundos.

De acuerdo con el director de Protección Civil y Bomberos,

Jesús Clara González el saldo fue blanco y apoyaron más de 300 elementos de diferentes corporaciones como de Seguridad Pública y Tránsito, La Marina, Paramédicos, Bomberos, Rescate Urbano entre otros.

Explicó que el simulacro tuvo como objetivo evaluar la capacidad de respuesta ante un eventual sismo.

Otros de los inmuebles donde participaron cientos de ciudadanos fueron en los centros comerciales como Las Américas, Plaza Aragón, Plaza Center, Patito entre otros.

Durante el simulacro arribaron elementos de Protección y Bomberos quienes ingresaron al palacio municipal para asegurarse que no hubiera ninguna persona atrapada o accidentada.

Por último el funcionario pidió a la población a participar en este tipo de acciones, para que en caso de alguna emergencia resulte un saldo blanco.

(Foto: Orlando Salinas)



**MARTHA ROMERO**

En punto de las 11:00 horas, y como parte del Primer Simulacro Regional coordinado entre la Ciudad de México y el Estado de México, la alerta sísmica se activó de manera simultánea en altavoces del sistema C5 y en teléfonos móviles compatibles.

La hipótesis planteó un sismo de magnitud 7.2 con epicentro en Pinotepa Nacional, Oaxaca, a una profundidad de 12 kilómetros, lo que generaría un impacto de fuerte a muy fuerte en territorio mexiquense, según estimaciones de Protección Civil estatal.

Servidores públicos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como del ayuntamiento de Toluca y de locales ubicados en el primer cuadro de la capital mexiquense desalojaron los edificios y se concentraron en la Plaza de los Mártires.

Este simulacro tiene como objetivo de evaluar la preparación frente a los sismos y reforzar la cultura de protección civil y de respuesta de emergencia entre autoridades y ciudadanía.

Durante el desarrollo de este ejercicio que busca reforzar la capacidad de reacción ante emergencias y fomentar la cultura de la protección civil entre la población, la gobernadora Delfina Gómez Álvarez señaló que este simulacro regional se activó el sistema de alertamiento mexicano a través de antenas de radiofrecuencia en el Estado de México y Ciudad de México.

Precisó que dicho ejercicio se difundió con sonido oficial por medio de radio, televisión, celulares y toda la infraestructura disponible que se activó en todos los municipios mexiquenses, por lo que la alerta sísmica fue escucha en 10 mil altavoces co-



nectados en 67 municipios.

Añadió que participaron los 125 municipios del Estado de México donde se registraron 12 mil 210 muelles públicos y privados, entre ellos, oficinas de gobierno, escuelas, mercados, negocios, unidades habitacionales y clínicas. Además de que más de un millón 680 mil personas se sumaron a este simulacro y participaron los representantes de las 16 secretarías del gobierno estatal

Gómez Álvarez informó que el Estado de fuerza que participó en este primer simulacro fue de 188 mil 236 elementos, 5 mil 771 vehículos, 20 mil cámaras de videovigilancia, 10 mil alta voces, 109 inmuebles del ISSSEMyM, 50 albergues, 10 hospitales, 48 drones, 2 helicópteros, 3 binomios caninos, 3 puestos de mando, un centro de coordinación, 6 centros regionales, 7 centros de operación y 7 centros de control.

Reiteró que esta acción que se realiza es con la finalidad de que sea efectiva y de prevención ante situaciones que se puedan dar de manera inusitada, por lo que agradeció la par-

ticipación de ciudadanos, servidores públicos e instancias para que fuera posible este primer simulacro.

Invitó a los ciudadanos que por alguna causa no realizaron dicho ejercicio, a que tomen más conciencia de que el hacer este tipo de acciones puede prevenir y salvaguardar muchas vidas, además de que al final es muy positivo.

Finalmente, agradeció la participación de la Cruz Roja Mexicana, de dependencias federales como la Zona Militar 22 y la Zona Militar 37, la Secretaría de Defensa, la Secretaría de Marina y la Guardia Nacional.

De acuerdo con el reporte emitido por Protección Civil estatal, tan sólo en Palacio de Gobierno, en este ejercicio fueron evacuados un total 1 mil 144 servidores públicos, la activación de la alerta fue a las 11:00 horas y el inicio de la evacuación a las 11:05 horas, mientras que el tiempo de evacuación y llegada al punto de reunión fue de dos minutos con veinte segundos.

(Foto: Especial Portal)

# Atiende rectora Martha Zarza a comunidad de la UAEM Texcoco ante llamado a paro estudiantil

Para desincentivar las quemas en campos de cultivo y prevenir incendios forestales, el gobierno del Estado de México, en coordinación con autoridades federales y municipales, inició la campaña 'Mi parcela no se quema', mediante la cual capacitará a productoras y productores de 85 municipios con actividad agrícola sobre el aprovechamiento de los residuos de cosecha y su incorporación al suelo.

En la comunidad de Emiliano Zapata, en Ixtlahuaca, María Eugenia Rojano Valdés, titular de la Secretaría del Campo, recordó que en 2025 esta iniciativa del gobierno de México tuvo la participación de 2 mil 500 productores de 65 municipios mexiquenses.

"Hay muchos compañeros que están revalorando el tema de no quemar los residuos que quedan de la cosecha anterior. Sobre todo, tomar conciencia de

# Bajaron 68% afectaciones por quemas agrícolas en 2025; SeCampo capacitará a agricultores para minimizar esta práctica

que esos residuos ayudan más a la producción si se incorporan al suelo", señaló la funcionaria.

Las y los interesados pueden solicitar información sobre fechas y horarios en las delegaciones de la SeCampo, en sus municipios, o bien, organizar grupos de 50 personas y hacer la petición a través del correo [dirgagroadaptativo@edomex.gob.mx](mailto:dirgagroadaptativo@edomex.gob.mx). Además de consultar las redes sociales de la dependencia: en Facebook como Secretaría del Campo y en X como

@CampoEdomex.

La iniciativa 'Mi parcela no se quema' forma parte de un conjunto de capacitaciones, programas y campañas que activa el gobierno del Estado de México cada año para evitar incendios forestales; tan solo en 2025 se redujo 68% la superficie afectada por este tipo de incidentes.

En este marco, la secretaría estatal destacó que el trabajo permanente en territorio y la coordinación con los municipios han sido fundamentales también para contener al gusano barrenador del ganado en el Estado de México.

"Tenemos contención, tenemos controlado cualquier reporte, en la medida que llega el reporte se atiende. Nuestra gobernadora siempre nos insiste en esa tarea, por eso tenemos que estar siempre en territorio", afirmó.

(Foto: Especial Portal)



## Invita GEM al avistamiento de aves en 'El Calvario' de Toluca

Con la finalidad de impulsar espacios de participación ambiental y divulgación científica, el gobierno del Estado de México invita al público en general a participar en un avistamiento de aves en el Parque Matlazincas 'El Calvario' para conocer las especies que habitan en el municipio de Toluca.

Esta actividad, a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo, se realiza cada mes; en esta ocasión se da como parte de la celebración del tercer aniversario del Club de Avistamiento de Aves del Museo de Ciencias Naturales, iniciativa que se ha convertido en una herramienta de aprendizaje y conciencia ecológica en el Valle de Toluca.

La conmemoración será el domingo 22 de febrero a las 7:30. Durante la jornada se compartirán conocimientos sobre identificación de especies a partir de características como plumaje, canto y comportamiento,

lo que permite reconocer aves emblemáticas, endémicas o en riesgo.

El evento contará con la colaboración del iBIRDS Institute for Biodiversity Research Development and Sustainability, cuyos especialistas aportarán información técnica sobre conservación y biodiversidad.

Con esta estrategia, el Museo de Ciencias Naturales amplía su función como espacio público de formación científica y participación comunitaria, al integrar a familias, estudiantes y ciudadanía en ejercicios de ciencia que generan conocimiento sobre la riqueza biológica de la región.

Es necesario que las personas interesadas registren su asistencia al número 722 212 0124. Para más información, consulta las redes oficiales de la Secretaría de Cultura y Turismo en Facebook, X e Instagram, @CulturaEdomex.

(Foto: Especial Portal)



**Universidad Autónoma del Estado de México**

**CMS**  
Clínica Multidisciplinaria de Salud

**Prueba PCR para Diagnóstico de Infecciones Urogenitales**  
(clamidiasis, gonorrea e infecciones por micoplasma y ureaplasma)

**Resultados en 48 horas**

**\$400.00**

Lunes a viernes  
7:30 a 19:00 h  
Sábados 9 a 12 h

Citas: [citascms.uaemex.mx](http://citascms.uaemex.mx)  
722 212 8027  
722 219 4122 Ext. 118 o 140.

**SVEPE**

ADMINISTRACIÓN  
UNIVERSITARIA  
2025-2029

# Declaran como patrimonio cultural del Edomex al Carnaval y Feria de la Barbacoa de Capulhuac

Para reconocer y dignificar el trabajo histórico de las familias barbacoyeras, así como fortalecer su identidad cultural, la LXII Legislatura mexiquense aprobó declarar la Feria de la Barbacoa y el carnaval del municipio de Capulhuac como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de México, a propuesta de la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso (morena), presidenta de la Directiva.

Con esta aprobación se declaró de interés público y social la salvaguarda, preservación, transmisión, promoción y fortalecimiento de los saberes tradi-

cionales, los procesos y los valores culturales asociados a la feria y el carnaval, que se celebrarán anualmente, principalmente en febrero.

Mediante esta declaratoria, realizada durante sesión deliberante, el Ayuntamiento de Capulhuac, en coordinación con la Secretaría de Cultura y Turismo,

implementará las medidas necesarias para garantizar la viabilidad, protección, conservación, transmisión y promoción de la feria y del carnaval, contando con la participación de las comunidades portadoras de esta tradición y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal correspondiente.

En su exposición durante sesión deliberante, y ante Sarita Arellano Hernández, alcaldesa de Capulhuac y de representantes de la Unión de Barbacoyeros de Capulhuac del Estado de México, la parlamentaria compartió que, desde la primera mitad del siglo XX, particularmente entre las décadas de 1930 y 1950, se consolidaron en esta región prácticas organizadas para la producción artesanal de la barbacoa, las cuales evolucionaron hasta convertirse en una actividad económica, social y cultural profundamente arraigada en la vida del municipio.



visible una tradición que sigue viva gracias a la participación colectiva", resaltó.

Desde una perspectiva técnico-jurídica, puntualizó, tanto la feria como el carnaval, junto con los conocimientos, técnicas y prácticas tradicionales asociados a la elaboración de la barbacoa, encuadran plenamente en la noción de patrimonio cultural inmaterial.

(Foto: Especial Portal)



Universidad Autónoma del Estado de México



Clínica Multidisciplinaria  
de Salud

## ESPECIALIDADES

Ginecología  
Lunes a viernes  
8 a 16 h

Otorrinolaringología  
Lunes a viernes  
8 a 16 h



## SALUD MENTAL

Psicología clínica  
Lunes a viernes  
8 a 19 h  
Sábados  
9 a 12 h

Educación Especial  
Lunes a viernes  
13 a 20 h

Psicología clínica infantil  
Lunes a jueves  
7 a 17 h  
Viernes  
7 a 15 h

Evaluación  
psicológica infantil  
Lunes a viernes  
13 a 20 h

## OTROS SERVICIOS DE SALUD

Nutrición  
Lunes a viernes  
8 a 19 h

Odontología Básica  
Lunes a viernes  
8 a 14:30 h

Terapia Física  
Lunes a viernes  
8 a 20 h  
Sábados  
9 a 13 h

Terapia Ocupacional  
Lunes y martes  
14 a 19 h  
Miércoles, jueves  
y viernes  
9 a 14 h

Acupuntura  
Lunes a viernes  
8 a 15 h

Enfermería  
Lunes a viernes  
8 a 20 h  
Sábados  
9 a 13 h

Gerontología  
Lunes a viernes  
8 a 16 h

Medicina General  
Lunes a viernes  
8 a 20 h  
Sábados  
9 a 13 h

## AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO

Densitometría ósea  
Lunes a viernes  
8:30 a 19 h

Mastografía  
Lunes a viernes  
9 a 17 h

Audiometría  
Lunes a viernes  
8 a 16 h

Rayos X  
Lunes a viernes  
9 a 17 h

Electrocardiografía  
Lunes a viernes  
8 a 19 h

## LABORATORIOS

Laboratorio de  
Biología Molecular  
• PCR COVID  
• PCR COVID-Influenza  
• Prueba rápida  
COVID - Influenza  
• PCR Enfermedades  
Urogenitales

Laboratorio de  
Análisis Clínicos  
(toma de muestra)  
Lunes a viernes  
8 a 10 h

Lunes a viernes  
7:30 a 19 h  
Sábado  
8:30 a 13 h

SEV

Agenda en:  
[citascms.uaemex.mx](http://citascms.uaemex.mx)

722 212 80 27

722 219 41 22

Exts. 118 o 140

